

El Congreso local aprobó este martes el Presupuesto de Egresos 2017 del Estado de Campeche, inscribir en el Muro de Honor el nombre de Moch-Couoh, y un exhorto a las autoridades correspondientes para reclasificar a nuestra Entidad a la tarifa eléctrica de consumo 1-D, sesión en la que la licenciada María de Guadalupe Pacheco Pérez rindió protesta como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia estatal.

Se subraya en el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, ejercicio fiscal 2017, enviada por el titular del Ejecutivo estatal, que se estima un gasto neto total de 19 mil 277 millones 532 mil 100 pesos. El gasto no programable es de 3 mil 619 millones 975 mil 668 pesos, mientras que el programable asciende a la cantidad de 15 mil 657 millones 556 mil 432 pesos, desglosados en cinco ejes rectores: Igualdad de Oportunidades, 8 mil 799 millones 551 mil 753 pesos; Fortaleza Económica, 885 millones 740 mil 170 pesos; Aprovechamiento de la Riqueza, 2 mil 879 millones 565 mil 004 pesos; Sociedad Fuerte y Protegida, un mil 387 millones 250 mil 549 pesos; y Gobierno Fuerte y Moderno, un mil 705 millones 448 mil 956 pesos.

En lo general fue aprobado por mayoría: 34 votos a favor, y uno en contra. Previamente hablaron los diputados Carlos Enrique Martínez Aké, en dos ocasiones, en contra; Juan Carlos Damián Vera y Leticia del Rosario Enríquez Cachón, a favor.

Mientras que en lo particular los diputadados María Asunción Caballero May y Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo hablaron en contra de lo relativo a la elaboración del proyecto del presupuesto del Poder Legislativo del Estado, y a favor lo hizo el diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras. La diputada Caballero May pidió una moción para cambiar las facultades de la Junta de Gobierno y Administración, que registró siete votos a favor y 28 en contra.

Por otra parte, de manera unánime fue aprobado el dictamen relativo a iniciativa promovida por el Ayuntamiento del Municipio de Champotón para inscribir en letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, el nombre del Moch-Couoh, con motivo de los 500 años de la victoria en la primera batalla contra los invasores españoles.

También por unanimidad, y previa dispensa de trámites, fue aprobado un punto de acuerdo promovido por los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, las representaciones

legislativas de los partidos Nueva Alianza, Morena y De la Revolución Democrática, y las diputaciones independientes, por el que el Poder Legislativo del Estado de Campeche, como Poder Público de una Entidad integrante de la Federación, “exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en lo conducente a las Secretarías de Energía y de Economía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que se autorice y reclasifique al Estado de Campeche a la tarifa eléctrica de consumo doméstico o residencial 1D; e invita al Titular del Ejecutivo del Estado, para que en su calidad de Presidente de la Comisión de Energía de la Conago, integre junto con el Poder Legislativo del Estado la procuración de este mismo propósito, mediante las gestiones necesarias para el mismo efecto”.

En otro orden, el presidente de la Directiva, diputado Juan Carlos Damián Vera, tomó la protesta de ley a la licenciada María de Guadalupe Pacheco Pérez, como magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir de hoy 13 de diciembre.

Previamente se dio lectura a una propuesta de nombramiento del licenciado Luis Lanz Gutiérrez de Velasco como magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por el Gobernador del Estado.

Intervinieron en el punto de asuntos generales los diputados María del Carmen Pérez López, destacando la aprobación para inscribir en el Muro de Honor del Congreso el nombre de Moch-Couoh, y Jaime Muñoz Morfín, presentando una iniciativa para reformar y adicionar la fracción VII al Artículo 282 y el Artículo 299 bis al Código Civil del Estado de Campeche, a fin de incluir la figura de la pensión compensatoria.

Con la asistencia de los 35 diputados de la LXII Legislatura estatal, al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato y Zacatecas.

El jueves 15 de diciembre, a las 11:00 horas, se llevará a cabo la próxima sesión.

---000---